

El Procurador Síndico Pidal hiziere presente a V.S.
 que el dia anterior al corriente por D^r Fran^cco González
 uno de sus Secretarios, se le ha inteligenciado desde
 Ayerndio del mismo dia, en que se le presentó, preuen-
 te los Corradores, de las Vtantes Representaciones,
 que ha hecho al Supremo Consejo en asunto a la Ta-
 bla de Fherera Casanda: Y como el Síndico Pidal estabas
 con los demás Caballeros Capitulares, cominados, ó
 apercibidos de no tratar el propio asunto en Apunta-
 miento, vaso la multa de cincuenta Ducados de irre-
 misible expiación, por Razo del S^r Gobernador su
 Presidente, que se vió en Cabildo de veinte de Agosto
 del año proximo pasado; consideró no necesitaba,
 ni debía precaución, quedarse con copia de otras parte-
 riades Representaciones ejecutadas a la Superioridad,
 pues no podía noticiarlas, ni hablar de ellas;
 no cuió mas que en su formación, y remitirlas
 por medio del Caballero de la correspondencia, al
 Agente de V.S. para su presentación, las que vió se
 formaron por el Progago Titular de V.S. con presen-
 cia de los Apuntadores, y Corradores de las quatro

